

Tacna, 03 de abril de 2014

Señor:

Orestes Arpasi Canqui

Coordinador ORC Tacna

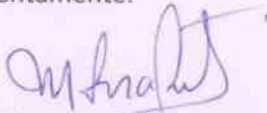
Tacna.

Ref. Ofic. Circ. No 001-2014-ORC Tacna

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez presentar a la ORC Tacna, en documento adjunto la información solicitada en el documento de la referencia. Correspondiente a la Información Financiera de ingresos y gastos del 24 de Enero al 24 de Marzo 2014; que a la fecha es cero por no tener aún movimiento económico en el presente trimestre porque recién en este mes de Abril ya se esta comenzando las reuniones en casas de familias, dada la convocatoria a elecciones Municipales y Regionales para el presente año y donde nuestro movimiento regional participará. El movimiento económico que se genere a partir de la fecha se estará contabilizando e informando a la ONPE-ORC.

Atentamente.



Maria L. Sosa Gutierrez

DNI 00470074

Tesorera MR ARRIBA TACNA

	ORC TACNA
Nº de Control: 016 - 2014 - ORC TACNA*	
RECIBIDO	
FECHA: 03.04.14	 FIRMA
HORA: 4:43 p.m.	

CÉDULA CENTRAL DE APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Periodo: Del 24 de Enero 2014 al 24 de Marzo 2014

Emittimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los ingresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la Organización Política (Art. 30º LPP).

Ewa Akrane

Ms. Ina

Maria Luisa Sosa Gutierrez
DNI: 00470074

Procedencia de las Aportaciones	
Las aportaciones corresponden a:	Nombre del lugar al cual corresponden las aportaciones
Región ☒	Región <u>LA CUN</u>
Provincia ☐	Provincia
Distrito ☐	Distrito



APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA

Período: Del 24 de Enero 2014 al 24 de Marzo 2014

I. REGISTRO		II. ACTIVIDAD		III. INGRESOS RECAUDADOS	
Fecha de la actividad	Código Tabla 8	1= Nacional 2= Extranjera	Lugar en que se desarrollo la Actividad	Importe recaudado en la Actividad S/.	Detalle de la Actividad
				0.00	
TOTAL INGRESOS				0.00	

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.
Los ingresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables de la Organización Política.

Edgard Guillermo Acero Mamani
Matriculado Edgard Acero Mamani
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
DNI: 80177048 MAT. 13-553

María Luisa Sosa Gutierrez
DNI: 00470074

INGRESOS POR ACTIVIDADES ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA.- Aquellas actividades que desarrollan las organizaciones políticas, con aprobación de sus órganos directivos, para la obtención de recursos destinados a la campaña electoral.

I. REGISTRO

Consignar la fecha de realización de la actividad generadora del ingreso.

II. ACTIVIDAD

Consignar el código de la actividad de acuerdo a la tabla 8. Indicar la región en el caso de fuente nacional, o el país en el caso de fuente extranjera.

III. INGRESOS RECAUDADOS

Importe recaudado en la actividad; Indicar el ingreso total recaudado, en nuevos soles.

Detalle de la actividad; Indicar datos complementarios de la actividad (boletos vendidos; número de participantes, etc.).

TABLA 8: CÓDIGO DE ACTIVIDAD

1. Comidas
2. Bingos
3. Rifas
4. Kermés
5. Activ. Artística cultural
6. Otros

Período: Del 24 de Enero 2014 al 24 de Marzo 2014

Edgard Guillermo Acero Mamani
CPC Edgard Acero Mamani
CONTADOR PUBLICO COLEGADO
MAT. 13-556

Maria Luisa Sosa Gutierrez
DNI: 00470074

OTROS INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL. Por los ingresos que pudiera obtener la organización política, producto del ramplamiento de su patrimonio, como intereses de depósitos en entidades financieras, cobro de regalías, dividendos, venta o alquiler de bienes del activo, así como por los créditos concertados con personas naturales y jurídicas.

I. REGISTRO

Consignar la fecha del ingreso.

II. NATURALEZA DEL INGRESO

Conservar el código del ingreso según la tabla 9 e indicar los datos del documento de sustento de acuerdo a la naturaleza del ingreso.

III. PROCEDENCIA U ORIGEN

(*) Razón social o apellido paterno. Para persona natural de acuerdo a como figura en el DNI / CE, en el orden establecido en las columnas: apellido paterno, apellido materno, nombres, en mayúsculas y sin tilde. Para persona jurídica de acuerdo a como figura en el RUC.

(b) Documento de identidad.-Indicar el código de acuerdo a la tabla 1, y el número de identidad respectivo.

(c) Lugar de procedencia.-Indicar la región en el caso de fuente nacional, o el país en el caso de fuente extrajera.

TABLA 1: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de Identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Único de Contribuyentes - RUC
4. N° de Ident. para fines tributarios - NIT

TABLA 9: NATURALEZA DEL INGRESO

1. Interés de depósito
2. Cobro de regalías
3. Dividendos
4. Venta o alquiler de bienes del activo
5. Créditos concedidos

Movimiento Regional Arriba Tacna

FORMATO 8

Proceso electoral 2014

CÉDULA CENTRAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 24 de Enero 2014 al 24 de Marzo 2014

Anexo	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
8A	Gastos de Publicidad Electoral efectuados en Medios de Comunicación	0.00
8B	Otros Gastos de Publicidad Electoral	0.00
8C	Otros Gastos de Campaña Electoral	0.00
TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA		0.00

Emiimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los egresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada

Edgard Acero Mamani

N°. Matricula:

CPC Edgard Acero Mamani

CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

MAT. 13-558

Procedencia de los gastos

Los gastos corresponden a:

Región

Provincia

Distrito

Nombre del lugar al cual corresponden los gastos

Maria Sosa Gutierrez

DNI: 00470074

OTROS GASTOS DE CAMPANA ELECTORAL

Período: Del 24 de Enero 2014 al 24 de Marzo 2014

I. DETALLE DEL GASTO			II. PROVEEDOR			
Fecha del gasto	Concepto (a)	Forma de pago (b)		Documento de identidad (d)		Comprobante de Pago (e)
		1=Contado 2=Crédito	Monto \$i.	Código Tabla 1	N°	
			0.00			1= Fact. 2=B/V 3=Recib-Hon. 4=Otros
TOTAL				0.00		

[Signature]

Maria Luisa Sosa Gutierrez
DNI: 00470074

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL: Consignar los gastos de personal, operativos y financieros efectuados por la organización política:

(e) Concepto: Detallar el gasto, ejem: alquiler de proyector.

(b) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

(c) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

(d) Documento de Identidad. Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.

(e) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

Gastos de Personal: Gastos referidos a sueldos, salarios, comisiones, seguridad y provisión social, vacaciones, gratificaciones así como otras asignaciones relacionados al personal de la Organización Política;

Gastos Operativos: Gastos efectuados de carácter fijo o variable, como los servicios (transportes, honorarios, correo, luz, agua, teléfono, mantenimiento, alquileres, entre otros) y los propios de la gestión operativa de la Organización Política (gastos materiales, repuestos, movilidad, local y refrigerio, combustible, pasajes, víditos, libros y publicaciones, insumos diversos, útiles de oficina, suscripciones, atenciones, seguros y otros relacionados).

Gastos Financieros. Gastos efectuados por el mantenimiento, préstamo y uso de recursos financieros en bancos u entidades financieras.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Documento Nacional de Identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N° de Identif. para fines tributarios - NIT

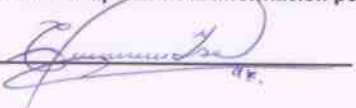
	FORMATO	Código:	FM01-GSFP/VCIF
		Versión :	01
	PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	Página :	1 de 1

Información Financiera: INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ERM - 2014 .

Organización Política: MOVIMIENTO REGIONAL ARRIBA TACNA		¿Cumplió con el requisito?		Otras observaciones
La información financiera debe ser presentada cumpliendo los siguientes requisitos de admisibilidad para su recepción:		SI	NO	
1	Estar acompañada de oficio o carta firmada por el Representante Legal (o representante autorizado) de la organización política.	X		
2	Estar suscrita por el Tesorero de la organización política.	X		
3	Estar suscrita por un Contador Público Colegiado.	X		
4	Presentar los datos de la organización política, completos y correctos en cuanto a nombre, dirección legal y Número de RUC.	X		RUC 20532573727
5	Ser entregada en medio magnético y en medio impreso con igual contenido de datos.	X		
6	Estar contenida en el (os) formato (s) autorizado (s) por la GSFP.	X		
7	Presentar los formatos completos, en cuanto a cédula y anexos respectivos, y toda la documentación presentada esté debidamente foliada.	X		

La organización política declara estar conforme con la verificación efectuada por la ONPE. En caso de incumplimiento de algunos requisitos de admisibilidad, se otorgará a la organización política un plazo adicional de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción, para la subsanación correspondiente. De transcurrir el plazo sin que ocurra la subsanación, la ONPE considerará como no presentada la información financiera.

Fecha de recepción: 03 de Abril de 2014 Lugar de recepción: ORC Tacna

Responsable de la recepción de la información por la ONPE
Firma: 
Nombre: Isabel Canchari Canchari

Responsable de la entrega de la información
Nombre: María Luisa Sosa Gutierrez
DNI: 00470074
Firma: 